



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
División Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo 2 para Condenados, del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer personal de guardia realizó un control del Pabellón C3 y halló, en diferentes sectores de uso común, tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías en la puerta, un elemento punzante y 41 grs. de picadura de marihuana. No se identificaron responsables.

En Río Cuarto, en el Establecimiento Penitenciario N°6, se incautaron 6.1 grs. de picadura de marihuana del interior de una celda, con responsable identificado.

En el Módulo 2 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, se incautó un aparato de telefonía celular con batería, del interior de una celda, identificando al responsable.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.

Córdoba, 28 de julio de 2015